



*Procuración General de la Nación*

**CONCURSO N° 63 M.P.F.N.**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

**ORDEN DE MÉRITO - EXÁMENES DE OPOSICIÓN**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de dos mil ocho, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Av. de Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765, se reúnen los Magistrados integrantes del Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso N° 63 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 109/07 para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial (Fiscalía N° 1), presidido por la señora Procuradora Fiscal ante la C.S.J.N., doctora Marta Amelia Beiró e integrado además por la señora Procuradora Fiscal ante la C.S.J.N., doctora Laura Mercedes Monti y por los señores Fiscales Generales doctores Rubén A. González Glaría; Carlos Ernst y Eduardo Alvarez; con la asistencia del señor Subdirector General a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos, doctor Ricardo A. Caffoz y RESUELVEN: a) Tener presente lo manifestado y acreditado por la concursante doctora María A. Jullier en su escrito del 19/2/08, en relación a la fecha de matriculación como abogada; b) Dar por concluída la evaluación de los antecedentes de los trece (13) postulantes inscriptos, de la que resultan los puntajes y el orden de mérito que ilustra el documento que en una (1) foja se agrega como Anexo integrante de la presente; c) Fijar el día 27 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el Art. 26°, inciso a) del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. aplicable (Res. PGN. 101/07). Esta prueba se llevará a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional (Regional Buenos Aires), Laboratorio de Sistemas letra “L”, número “2”, sito en Av. Medrano 951, 3er. piso, Capital Federal, donde se cuenta con los equipos de computación adecuados a tal fin. En ese mismo acto, se sorteará el orden y el día en que los concursantes rendirán la prueba de oposición oral; d) Fijar los días 28 y 29 de mayo de 2008, a las 10:00 horas para la realización del examen de oposición oral previsto en el Art. 26° inciso b) del régimen normativo aplicable, a llevarse a cabo en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760 (Planta Baja, Salón de Actos). La nómina de temas seleccionados por el Tribunal a tal fin, se publicará el día 19 de mayo del 2008 en las carteleras de las sedes de la Procuración General de la Nación y en el sitio web [www.mpf.gov.ar](http://www.mpf.gov.ar) (Art. 25° del Reglamento). Con lo que no siendo para más los miembros del Jurado

dieron por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de este instrumento, firmando al pie, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual doy fe.-